



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 302/2021

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “Paseo Náutico en el Golfo Nuevo a cargo de Cruceros Ecológicos” (CUDAP N° 3289/2021); y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Leonardo Martín Jones, docente de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Nadia Macarena Koestler.

Que la propuesta involucra como institución u organismo externo de la Universidad a la empresa Cruceros Ecológicos.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: acercar a los alumnos a la realidad turística, en este caso a la oferta de Puerto Madryn, reduciendo lo más posible el costo para los mismos.

Que dicha propuesta se desarrollará desde diciembre de 2021 hasta enero 2022, en Puerto Madryn.

Que la propuesta está destinada a alumnos cursantes de Servicios Turísticos: Alojamiento, sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 1 y 2 de septiembre, ppdos.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Paseo Náutico en el Golfo Nuevo a cargo de Cruceros Ecológicos**”, presentado y dirigido por el Lic. Leonardo Martín Jones, a realizarse desde diciembre de 2021 hasta enero 2022, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar a Nadia Macarena Koestler como miembro de la Unidad Ejecutora.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Leonardo Martín Jones, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 302/2021

firmo
/ 0 5
/ 2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente